



MECESUP 3

VICERRECTORÍA
DE PREGRADO **udp**

*INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA SERVICIOS DE
CONSULTORIA*

CHILE. Tercer Proyecto de Financiamiento por Resultados de la Educación Superior
(MECESUP 3).
No. del préstamo: 8126-CL

1. El Gobierno de Chile ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo y se propone utilizar una parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la contratación de servicios de consultoría para el (los) siguiente (s) subproyecto (s): “Sistema integrado de liderazgo y gestión académica para el mejoramiento del currículo, la docencia y los recursos de apoyo al aprendizaje en la Universidad Diego Portales”, UDP1501, consultoría denominada “**Evaluación de las iniciativas de desarrollo docente en la Universidad Diego Portales**”.

Este estudio tiene como objetivo general evaluar el impacto en la docencia de profesores UDP de las iniciativas de formación docente centrales y locales desarrolladas en la universidad.

Para ello se definieron los siguientes objetivos específicos:

- Diseñar e implementar una estrategia metodológica para evaluar el impacto de estas iniciativas en la práctica pedagógica de los docentes.
- Analizar el impacto de estas iniciativas en las prácticas de los docentes UDP.
- Proponer ajustes requeridos en estas iniciativas para mejorar el impacto y promover cambios en el aula.

Las principales actividades requeridas para el desarrollo de la consultoría son:

- Reuniones quincenales con equipo de la Vicerrectoría de Pregrado.
- Diseño de plan de trabajo para la realización de la consultoría, en coherencia con los plazos y etapas definidas en estos términos de referencia.
- Revisión y análisis de fuentes de información institucional relevante relacionada con las iniciativas de desarrollo docente a evaluar.
- Diseño de una propuesta de estrategia metodológica para evaluar el impacto de las iniciativas de desarrollo docente a evaluar.
- Validación de la propuesta de estrategia metodológica a aplicar con el equipo de la Vicerrectoría de Pregrado UDP e incorporación de ajustes.

- Implementación de la estrategia metodológica para evaluar las iniciativas de desarrollo docente definidas (trabajo de campo).
- Análisis de la información recogida, formulación de conclusiones y diseño de propuesta de ajustes a iniciativas de desarrollo docente.
- Elaboración y presentación de dos informes de avance e informe final de la consultoría.

El tiempo de ejecución de la consultoría es de 7 meses, desde septiembre de 2018 a abril del 2019 (sin considerar febrero).

Los requisitos que debe cumplir el consultor para postular son:

Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesional de las Ciencias Sociales, Humanidades o Educación con formación complementaria en áreas afines a la consultoría (diplomado, postítulo, posgrado)
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al menos 5 años de experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación y/o evaluación de programas educativos ▪ Al menos 2 años experiencia laboral en instituciones de educación (universidades, fundaciones educacionales, centros o unidades de formación y/o apoyo a la docencia, innovación, o similares). ▪ Experiencia en seguimiento y/o evaluación de iniciativas de desarrollo docente
Calificación mínima	<p>Manejo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ metodologías de investigación, tanto cuantitativas como cualitativas ▪ diseño y evaluación de programas o proyectos educacionales ▪ dimensiones relevantes del quehacer docente (planificación, evaluación, didáctica, reflexión pedagógica)

2. El Ministerio de Educación a través de la Universidad Diego Portales invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los Servicios. Para ello deben enviar:

- a) Curriculum Vitae.
- b) Envío de evidencia de su trabajo en el desarrollo de proyectos de investigación y/o evaluación de programas educativos.

3. Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) de Enero 2011. Documento disponible en: [Http://siteresources.worldbank.org/INTPROCUREMENT/Resources/278019-1308067833011/Consultant_GLS_Spanish_Final_Jan2011.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTPROCUREMENT/Resources/278019-1308067833011/Consultant_GLS_Spanish_Final_Jan2011.pdf)

4. Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada abajo.
5. Las consultas podrán efectuarse por escrito entre los días 20 y 24 de agosto de 2018, entre las 9:00 horas y las 16:00 horas.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas a pmi1501@mail.udp.cl, a más tardar el 31 de agosto de 2018.

Universidad Diego Portales
Manuel Rodríguez Sur 415
226762116
pmi1501@mail.udp.cl
Ref. Asistencia Técnica: UDP1501